



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

29 de marzo de 1995

Núm. 133 (c)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 172  
Núm. exp. 110/000140)

### ACUERDO

**610/000133** Formalizado mediante Canje de Cartas de 10/10/94 entre el Reino de España y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) acerca de la reunión de expertos sobre el Protocolo relativo a los Fondos Marinos, 11 y 12/10/94, la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Protocolo relativo a los Fondos Marinos, 13 y 14/10/94, que se celebrarán en Madrid (España) y la Reunión de expertos sobre la revisión del Convenio de Barcelona y sus Protocolos conexos y el PAM, 14 a 18/11/94, que se celebrará en Barcelona (España).

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el Acuerdo formalizado mediante Canje de Cartas de 10/10/94 entre el Reino de España y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) acerca de la reunión de expertos sobre el Protocolo relativo a los Fondos Marinos, 11 y 12/10/94, la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Protocolo relativo a los Fondos Marinos, 13 y 14/10/94, que se celebrarán en Madrid (España) y la Reunión de expertos sobre la revisión del Convenio de Barcelona

**610/000133**

y sus Protocolos conexos y el PAM, 14 a 18/11/94, que se celebrará en Barcelona (España).

Palacio del Senado, 27 de marzo de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse, por medio del Acuerdo formalizado mediante Canje de Cartas de 10 de octubre de 1994 entre el Reino de España y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio

Ambiente (PNUMA) acerca de la reunión de expertos sobre el Protocolo relativo a los Fondos Marinos, 11 y 12 de octubre de 1994, la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Protocolo relativo a los Fondos Marinos, 13 y 14 de octubre de 1994, que se celebrarán en Madrid (España) y la Reunión de expertos sobre la revisión del Convenio de Barcelona y sus Protocolos conexos y el PAM,

14 a 18 de noviembre de 1994, que se celebrará en Barcelona (España).

Palacio del Senado, 23 de marzo de 1995.—El Presidente de la Comisión, **José Luis López Henares**.—El Secretario primero de la Comisión, **Joaquín Martínez Bjorkman**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID  
Cuesta de San Vicente, 28 y 36  
Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid.  
Depósito legal: M. 12.580 - 1961